

administración local**AYUNTAMIENTOS****POZUELO DE CALATRAVA****ANUNCIO**

Aprobación definitiva de la modificación presupuestaria 4/2022, de incorporación de remanentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Calatrava, en sesión 4/2022, de 28 de julio, sobre aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria 4/2022, de créditos extraordinarios con cargo al remanente líquido de tesorería y cuyas partidas se hacen públicas:

Partida	Denominación	Cuantía
151-16204	Plan Acción Social. Personal laboral	4.521,22
151-22100	CLIME. Facturación diciembre 2021	12.825,97
151-611	Plan Obras municipales 2021	31.875,33
151-623	Subv. nominativa adquisición dumper	13.297,90
24100-131	Plan Empleo 2021 retribuciones	74.603,86
24100-160	Plan Empleo 2021 cuotas sociales	46.548,88
425-227	Subv. IDEA Proyecto ingeniería 2021	7.260,00
454-619	Subv. infraest. 2021 Camino la laguna	22.781,83
920-16204	Acción social funcionarios 2021	3.500,00
925-131	Subv. Monitor PID 2021 retribuciones	28.158,17
925-160	Subv. Monitor PID 2021 cuotas sociales	10.348,96
232-131	Subv. Plan Corresponsables 2021 retribuc.	21.104,35
232-160	Subv. Plan Corresponsables 2021 c.sociales	8.207,25
Total		285.033,72

Esta modificación se financia con cargo al remanente de tesorería resultante del ejercicio anterior, en una cuantía de 285.033,72 euros.

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el art. 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por remisión del art. 179.4, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los arts. 25 a 43 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

En Pozuelo de Calatrava, a 1 de septiembre de 2022.- El Alcalde, Julián Triguero Calle.

Anuncio número 2747